

Análisis a la gestión financiera de proyectos de inversión social en el municipio de San Gil

Analysis of the financial management of social investment projects in the municipality of San Gil

Luz Amparo Bernal Benítez¹, Oscar Mauricio Ardila Álvarez²
Fundación Universitaria de San Gil - UNISANGIL

Resumen:

La inversión social tiene como objetivo eliminar por completo todas las causales generadoras de pobreza, exclusión y desigualdad; para lograr este objetivo, el Estado Colombiano busca a través de iniciativas innovadoras, eliminar esta brecha de discrepancia que existe en muchos lugares de nuestro país. La actual investigación está enfocada hacia la inversión social generada en el Municipio de San Gil de la provincia Guanentá del Departamento de Santander, durante el periodo 2007-2016. Para empezar se realiza una caracterización geofísica, económica, histórica y sociocultural con base en el plan de desarrollo, con el fin de tener pleno conocimiento sobre el Municipio, en segunda instancia se realiza un análisis de las fuentes de inversión social en concordancia con el estatuto tributario municipal vigente para 2007-2016, por consiguiente se procedió a hacer estudio analítico de las ejecuciones presupuestales de los ingresos y gastos generados por el Municipio de San Gil para este periodo.

Palabras claves: inversión social, gasto público social, la gestión pública, entidades territoriales.

¹ Investigador Principal, Contador Público, Docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de UNISANGIL

² Estudiante de 10º semestre de Contaduría Pública; investigación dirigida pertenece al Semillero de Investigación en Gestión y Administración Pública” SIGAP. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de UNISANGIL.

Oscardila89@gmail.com

Abstract

The aim of the social investment is to completely eliminate all causes generating poverty, exclusion and inequality. In order to achieve this objective, the Colombian state search to eliminate the gap discrepancies which exist in many places in our country through innovative initiatives. This research is focused on social investment generated in the municipality of San Gil of Guanentá province in the Department of Santander between 2007 and 2016. To start this research a geophysical, economic, socio-cultural and historical characterization based on the development plan was made in order to have a full knowledge about the municipality; secondly, an analysis of the sources of social investment in line with the municipal tax statute valid for the years 2007-2016 was made. Therefore, an analytical study about budgetary executions for incomes and expenses generated by the municipality of San Gil in that period was carried out.

Key words: social investment, public social expenditure, public management, territorial entities.

Las finanzas tienen como principal objetivo contribuir al desarrollo económico de los entes públicos, los cuales ejercen una actividad de carácter económico, encaminada a la obtención de medios que le permitan satisfacer las necesidades colectivas. El Estado debe velar porque exista una distribución equitativa de los recursos mediante los cuales se logre sufragar los gastos públicos, incentivar a los inversionistas y a la producción, crear un clima de confianza política, establecer una estabilidad legal; entre otras, ya que estas variables generan empleo e incentivan el crecimiento.

Al considerar la importancia asignada por la constitución política de Colombia de 1991, (Art. 311), al municipio; como entidad fundamental de la división político administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes entre otras, teniendo en cuenta este mandato constitucional, asignadas por la ley, se hace necesario investigar si el municipio de San Gil invierte los recursos con un enfoque de beneficio colectivo para el desarrollo social de sus habitantes.

La problemática propuesta para la investigación hace referencia a la inversión

social generada en el municipio de San Gil periodo 2007-2016, para lo cual se diseñó el siguiente planteamiento: ¿Cuáles son las características y tendencias de la inversión social que se ha producido en el Municipio San Gil de la provincia Guantán en los últimos 10 años?

Por lo anterior se formuló el siguiente objetivo general: Analizar la inversión social que se ha generado en el municipio de San Gil de la Provincia Guantán del Departamento de Santander para el periodo 2007 -2016”, a continuación se menciona los objetivos específicos ejecutados en la investigación con su respectiva metodología: caracterizar socioeconómicamente al municipio de San Gil, proceso para el cual se levantó información secundaria en cuanto a reseña histórica, demografía, sectores socioeconómicos, necesidades básicas insatisfechas; servicios públicos, entre otros. Como segundo objetivo, se establece el caracterizar las fuentes de financiación y la inversión social en el municipio de San Gil: se consultó el estatuto tributario municipal vigente para el periodo de la investigación (2007-2016), así como la normatividad aplicable a las transferencias de la Nación y se levantó información secundaria en cuanto a los marcos legales y reglamentarios aplicables tanto en gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión social. Como tercer objetivo, determinar el comportamiento y la tendencia de las fuentes de financiación realizada por las autoridades municipales de San Gil en el periodo 2007 – 2016 fueron consolidadas las ejecuciones presupuestales de ingresos en la tabla de cuantificación por medio de la cual se analizaron algunas variables como principal fuente de financiación, fuente de financiación representativa de los ingresos propios, presupuesto recaudado respecto al presupuesto definitivo, porcentaje de representación de cada una de las fuentes de financiación respecto del total de los ingresos. Como cuarto objetivo, determinar el comportamiento y la tendencia de la inversión social que realizan las autoridades municipales de San Gil en el periodo 2007 – 2016; se realizó mediante la tabla de cuantificación de las ejecuciones presupuestales por medio de la cual se determinó el comportamiento de los gastos analizando indicadores tales como: principal gasto respecto de inversión social, deuda pública y gastos de funcionamiento.

Para la conceptualización de la investigación se tuvo en cuenta aspectos teóricos y legales mencionados a continuación: por medio del acto legislativo 01 de 1986 y la constitución política de Colombia de 1991 el Gobierno nacional se reestructura a nivel fiscal para una descentralización del sistema en que los municipios invierten sus recursos para su funcionamiento y ejecución de

proyectos de inversión, así como debe administrar sus rentas. Promoviendo así, para el año 1993 la ley 60, fue la ley que reglamentó los Ingresos Corrientes de la Nación- ICN. Actualmente la ley 715 del 2001 o ley del sistema general de participaciones, modificada por la ley 1176 de 2007, reglamentarias de actos legislativos, en las cuales se dictan normas en materia de recursos y competencias y cómo la Nación los transfiere por mandato de los artículos 356 y 357 de la constitución política a las entidades territoriales (Departamentos, distritos y municipios), para la financiación de los proyectos de inversión social la cual menciona los sectores a los cuales son destinadas las transferencias que realiza el Estado colombiano, aparte de las asignaciones especiales se presenta una asignación sectorial del 58.5% para educación, un 24.5% para salud, un 5.4% para agua potable y saneamiento básico y el 11.6% corresponderá a la participación de propósito general.

Igualmente, los municipios cuentan con recursos propios provenientes de impuestos locales tales como: Impuesto predial, impuesto de industria y comercio, sobretasa a la gasolina, etc. Estos constituyen los Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD, con los cuales los municipios tienen una mayor autonomía para su libre destinación en las entidades territoriales de las provincias de Guantá y Comunera.

Marco conceptual

Inversión social: “La inversión social se compone de aquellos recursos destinados a mejorar el bienestar general y satisfacer las necesidades de las personas, en especial de aquellos sectores sociales discriminados que, por no haber tenido una equitativa participación en los beneficios del desarrollo, presentan necesidades básicas insatisfechas” (Corte constitucional, sentencia C-151 de 1995, M.P. Fabio Morón Díaz)” (Romero, 2013, pág. 64).

Gasto público social: “Se entiende por gasto público social aquel cuyo objetivo es la solución de las necesidades básicas de la comunidad; es el caso de la educación, vivienda, saneamiento ambiental, agua potable, y en general los destinados al mejoramiento del nivel de vida de la población menos favorecida.” (Alfonso, 2010, pág. 34).

La gestión pública: La gestión pública está definida según el departamento nacional de planeación, DNP, como “Proceso dinámico, integral, sistemático y participativo, que articula la planificación, ejecución, seguimiento, evaluación,

control y rendición de cuentas de las estrategias de desarrollo económico, social, cultural, tecnológico, ambiental, político e institucional de una administración, sobre la base de las metas acordadas de manera democrática”. (Romero, 2013, pág. 64).

Entidades territoriales: “Los departamentos, los municipios, las provincias, los distritos, las áreas metropolitanas, las asociaciones de municipios, los territorios indígenas.” (Romero, 2013, pág. 17)

El Art. 286 de la Constitución Política de Colombia de 1991, determinó que son entidades territoriales los Departamentos, los Distritos, los municipios y los territorios indígenas. La ley podrá darles el carácter de entidades territoriales a las regiones y provincias.

Metodología

La investigación se realizó bajo el tipo de investigación descriptivo y exploratorio, su diseño plantea una investigación mixta (cuantitativa y cualitativa), la cual se llevó a cabo en el Municipio de San Gil, la población estudiada es la comunidad que integra el Municipio de San Gil y se determinó una muestra por conveniencia con base al sector y la población beneficiada por alguno de los proyectos significativos del municipio de San Gil. Finalmente, se diseñó un formato de ejecución que contiene fuentes de financiación y gastos, (Funcionamiento, servicio de la deuda, inversión social). Se elaboró una entrevista semiestructurada para aplicar a la comunidad beneficiada por la inversión social.

Se construyó un marco teórico general, donde se abordó los temas que permitieron la conceptualización de la investigación, tomando como base la normatividad actual aplicable al ente territorial. El proyecto se llevó a cabo con las siguientes fases.

1 Etapa. Caracterización del municipio: Levantamiento de información secundaria en cuanto a reseña histórica, infraestructura, demografía, geografía, sectores socioeconómicos, necesidades básicas insatisfechas, servicios públicos, entre otros.

2 Etapa. Caracterización fuentes de financiación para la inversión social: Se consultó el estatuto tributario municipal vigente para el periodo de la investigación (2007 - 2016), así como la normatividad aplicable a las transferencias de la Nación.

3 Etapa. Caracterización de la inversión social: Levantamiento de información secundaria en cuanto a los marcos legales y reglamentarios aplicables tanto en gastos de funcionamiento, como en el servicio de la deuda e inversión social.

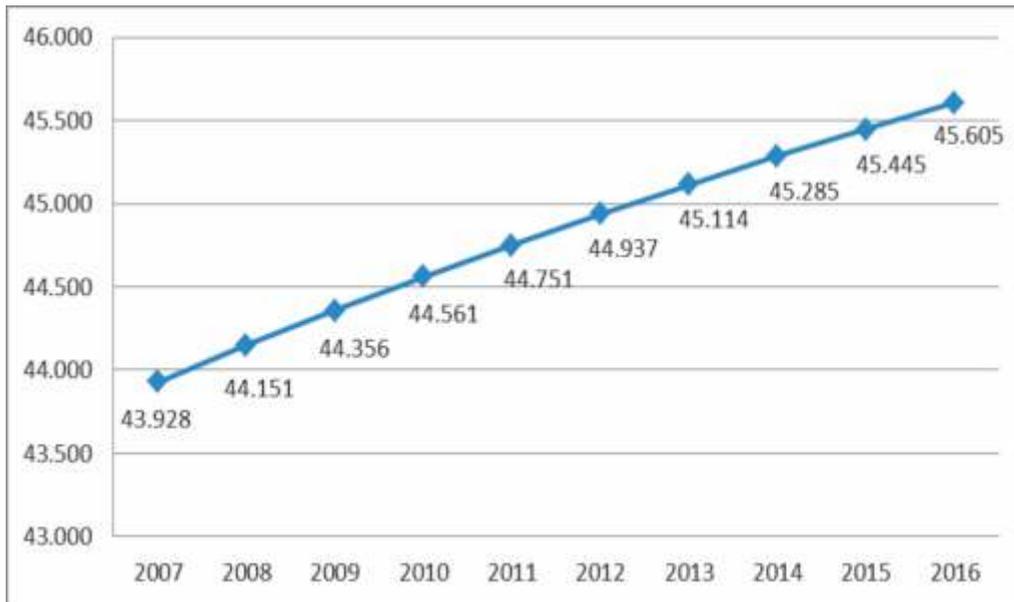
4 Etapa. Determinación del comportamiento y tendencia de los ingresos y los gastos: Mediante la tabla de cuantificación de las ejecuciones presupuestales se determinó el comportamiento de los recursos, tanto en ingresos como gastos, para generar el posterior análisis de los resultados obtenidos. Y por último, se construyó un formato único de ejecución presupuestal (instrumentos de recolección de información) para la consolidación de la información suministrada por el municipio, tanto de ingresos como gastos, de esta manera permitió establecer el comportamiento y la tendencia de las fuentes y los usos respectivos.

Resultados

A continuación, se presenta una recapitulación de los resultados derivados con respecto a cada uno de los argumentos tratados y citados en la metodología.

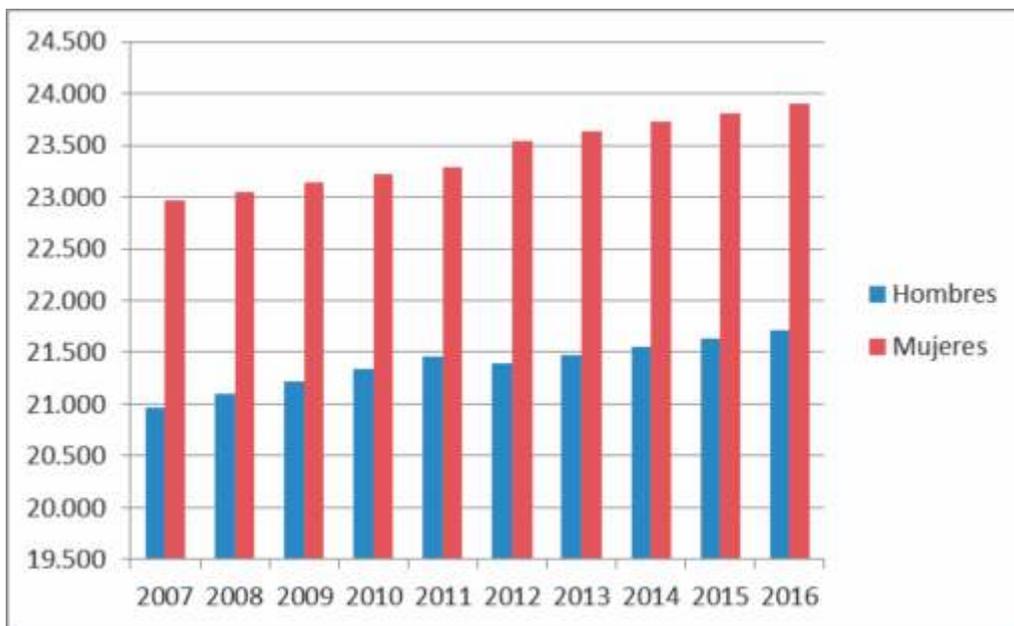
El municipio de San Gil cuenta con 45.605 habitantes, según los datos de proyección poblacional del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) para el año 2016, de los cuales 40.561 (88,94%) se encuentran en la cabecera municipal y 5.044 habitantes se hallan en el sector rural (11,06%). Así mismo es importante resaltar que la población urbana en los últimos 10 años ha presentado un incremento (según DANE) de 2.685 personas y por el contrario la zona rural en el mismo periodo ha disminuido en 1.008 personas. En cuanto a la distribución por género y según las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) del Municipio de San Gil, para el año 2016 hay un 52,4% de representación femenina con 23.897 de los habitantes y un 47,6% de representación masculina con 21.708 habitantes.

Gráfica 1. Población municipal de San Gil 2007- 2016.



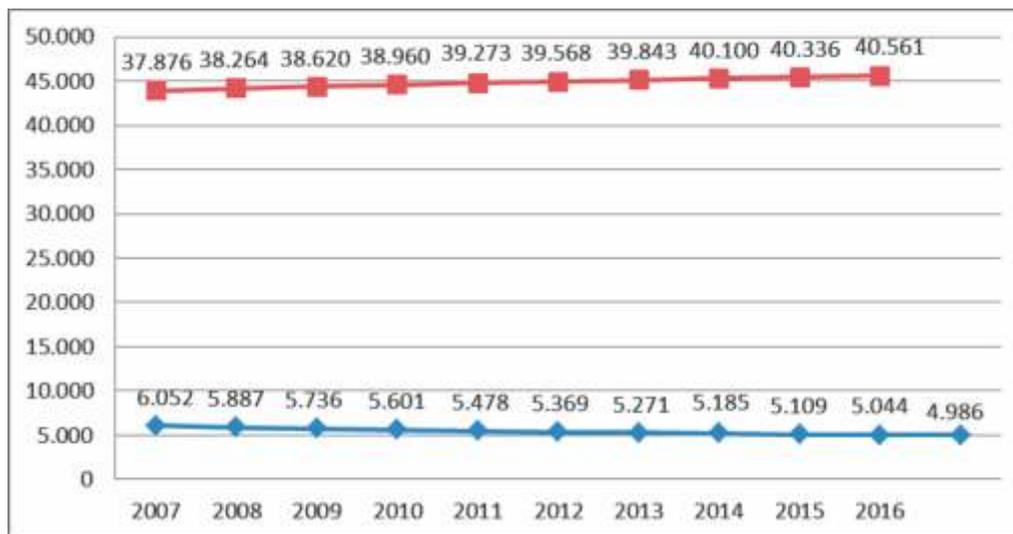
Fuente: Elaboración propia. **Datos:** Proyecciones del DANE.

Gráfica 2. Población municipal de San Gil distribuida por genero 2007- 2016.



Fuente: Elaboración propia. **Datos:** Proyecciones del DANE.

Gráfica 3. Población municipal de San Gil distribuida por sector 2007- 2016.



Fuente: Elaboración propia. **Datos:** Proyecciones del DANE

Los ingresos que recibió el municipio de San Gil desde el año 2007 hasta el año 2016, en donde se puede evidenciar que la mayor fuente de ingresos del municipio son los recursos de capital, las cuales constituyen el 41,29% y los ingresos tributarios que corresponden al 28,61% del total de los ingresos. Y en tercer lugar las transferencias.

De acuerdo al estudio realizado la fuente de financiación: Recursos de capital, del municipio de San Gil la cual representa un 41,29% de total ejecutado para el año 2016. Es de gran importancia recalcar que el total ejecutado por esta fuente de financiación aumentaron desde el 2007 pasando de \$5.757.844.434 a \$22.340.047.960 para el año 2016, lo que correspondería a un incremento del 387,99%.

Entre los ingresos por recursos de capital podemos observar que son 2 los conceptos más representativos: los recursos por cofinanciación, y los recursos del balance. Con el transcurso año a año, estos dos conceptos fueron poco regulares, en su lugar sufrieron grandes fluctuaciones, pero, en general, siempre se mantuvieron en un promedio en alza. Los ingresos por conceptos del sistema general de regalías, a partir del 2014 tuvieron un notorio incremento ya que años anteriores fue casi nulos.

Los recursos de capital por concepto de cofinanciación en el Municipio de San Gil durante los años 2007 al año 2016, ha mostrado un aumento notorio. Año a año ha tenido fluctuaciones drásticas como se pueden ver en la gráfica. Para el primer año de estudio, años 2007, el total recaudado por este concepto es de \$1.830.615.146 y en para el año 2016 la cifra llegó a \$6.855.994.099. Si se compara en año 2007 con el año 2016, se puede concluir que el incremento del último año con respecto al primero fue de un 354,52%.

Los recursos de capital por concepto de rendimientos financieros en el Municipio de San Gil durante los años 2007 al año 2016, han mostrado un aumento notorio. Año a año ha tenido fluctuaciones en aumento como se refleja en la gráfica. Para el primer año de estudio, año 2007, el total recaudado por este concepto es de \$107.411.304 y para el año 2016 la cifra llegó a \$310.094.260. Si se compara el año 2007 con el año 2016, se puede concluir que el incremento del último año con respecto al primero fue de un 288,70%.

Los recursos de capital por concepto de ingresos por el sistema general de regalías en el Municipio de San Gil, durante los años 2007 al año 2016, han mostrado un aumento notorio. Hasta los años 2011 no se registraron ingresos y a partir del 2012 se dio en un gran aumento como se refleja en la gráfica. Para el primer año de estudio, el año 2007, el total recaudado por este concepto es de \$0 y para el año 2016 la cifra llegó a \$3.166.794.469.

Gráfica 4. Comportamiento de las fuentes de financiación.



Fuente: Autor a partir de las ejecuciones presupuestales del Municipio San Gil

Con respecto a los ingresos presupuestados vs los ejecutados, se observa que cada fuente de ingreso se mantuvo constante en cada una de las vigencias, por fondos especiales los cuales mantuvieron en un porcentaje ejecutado constante con excepción del año 2014 que aumento hasta 202% viniendo de un porcentaje con relación al año inmediatamente anterior del 152%. Una variación notoria. Indicando que se realizó una buena gestión de recaudo.

En cuanto a los ingresos no tributarios, para el año 2008 se observa una decaída en el porcentaje de ejecución a tan solo del 6%, gran diferencia si tiene en cuenta el año anterior, 2007 fue del 128,68% pero, para el año siguiente, 2009 la recaudación de estos ingresos no tributarios se logró realizar de una forma más eficiente llegando a un 95%.

Con relación a los recursos de crédito se observa que el Municipio de San Gil, en los 10 años de investigación accedió en dos ocasiones a la necesidad de créditos para cumplir con los objetivos establecidos en el presupuesto de estos años, como fue el caso del año 2008 y el año 2013 cuando se solicitó un crédito por \$8.000.000.000 los cuales fueron ingresando al Municipio a finales del 2013 y principios del 2014.

De los ingresos ejecutados por el Municipio de San Gil en el periodo 2007-2016, se puede evidenciar que durante los años 2008, 2010, 2011, 2015 y 2016 se ejecutó un porcentaje superior al 100% del presupuesto definitivo lo que refleja una útil gestión y eficiencia en la administración de los recursos, pero durante los años 2007, 2009, 2012 y 2013 se ejecutó entre el 90% y 95% del presupuesto definitivo reflejando la baja leve en la inversión de los recursos. Aunque es de resaltar que en ningún año entre el 2007 y el 2016 el porcentaje de ejecución de los ingresos del Municipio estuvo por debajo del 90% convirtiéndose en una gestión óptima administrativamente hablando.

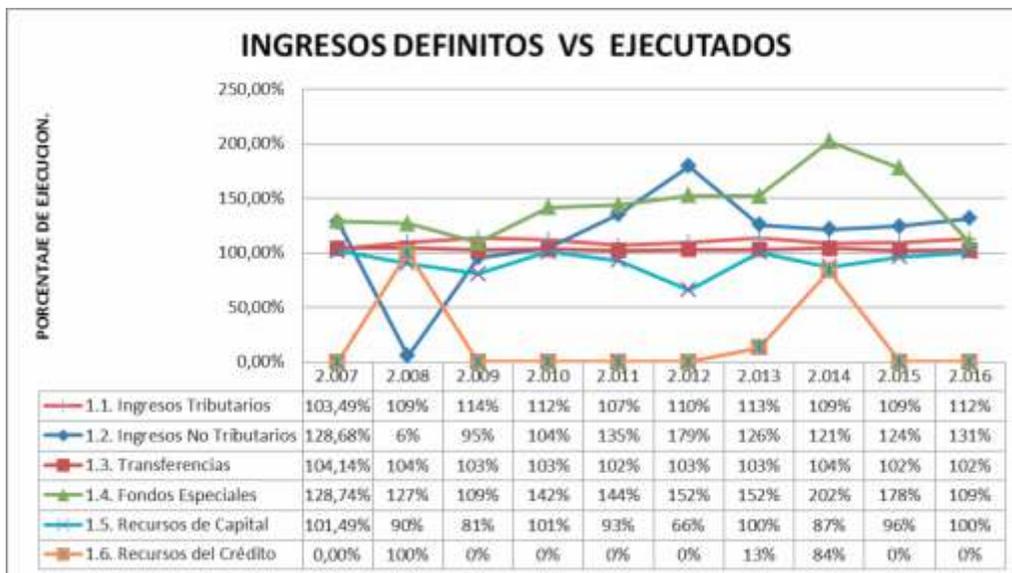
El presupuesto es la base para planificar el origen de los recursos y el destino que se les dará en cada vigencia, si el Municipio no ejecuta el 100% del presupuesto no está siendo eficiente en su gestión y le podría generar una disminución para el periodo siguiente.

Gráfica 5. Presupuesto de Ingresos definitivo Vs Presupuesto ejecutado.



Fuente: Autor a partir de las ejecuciones presupuestales del municipio de San Gil.

Gráfica 6. Presupuesto de Ingresos definitivo Vs Presupuesto ejecutado detallado



Fuente: Autor a partir de las ejecuciones presupuestales del municipio de San Gil.

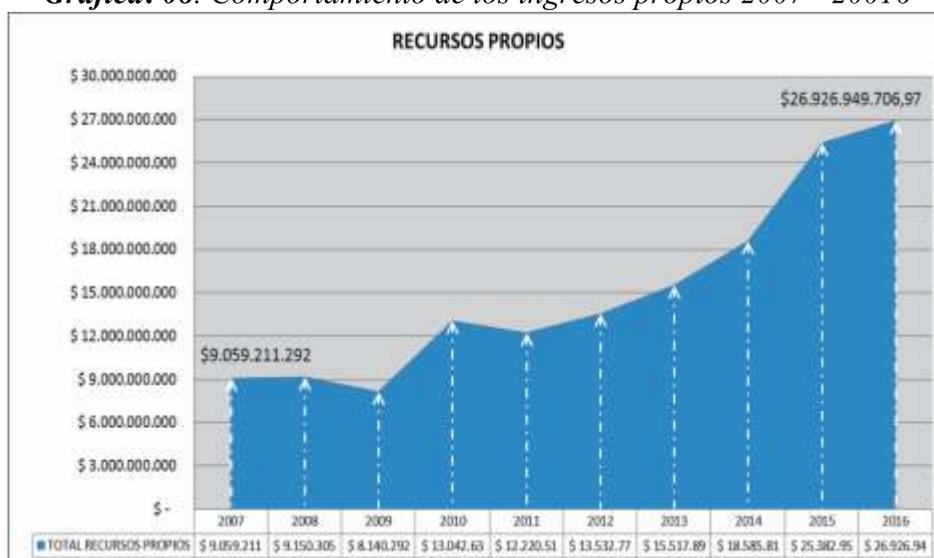
Gráfica: 07. Fuentes de financiación porcentual, representativa del total de ingresos.



Fuente Autor a partir de las ejecuciones presupuestales del municipio de San Gil

La conformación de los ingresos propios está dada por varios conceptos conformados por diversas fuentes de financiación como lo son los ingresos tributarios, las transferencias para funcionamiento o libre destinación, Transferencias para otros sectores de libre destinación, los intereses financieros y recursos de capital de libre destinación. Los valores considerados como ingresos propios se han mantenido en un aumento elevado y sostenido año a año durante el periodo 2007 al 2016. Mientras que, para el primer año de análisis, la cifra llegó a más de \$9.059.000.000, pero para el último año llegó superar los \$26.926.000.000. Datos que reflejan el crecimiento del municipio.

Gráfica: 08. Comportamiento de los ingresos propios 2007 - 2016



Fuente Autor a partir de las ejecuciones presupuestales del municipio de San Gil.

En cuanto al comportamiento de los gastos en el Municipio de San Gil se evidencia que desde el año 2007 hasta el 2016, el gasto con mayor ejecución ha sido la inversión social, lo cual indica que el Municipio ha diseñado y ejecutado sus programas de desarrollo buscando el bien común, dando cumplimiento a sus programas, logrando invertir en los diferentes sectores sociales como salud, educación, vivienda, infraestructura vial entre otras.

Respecto a los gastos de funcionamiento siempre mantuvieron un porcentaje promedio al 90%, su mayor disminución se vio reflejada para el año 2014 donde solo se ejecutó el 84,9%, en contraste a su mejor año, el 2007 donde los gastos de funcionamiento llegaron a ejecutarse hasta el 95,4%.

En cuanto a la inversión social de los años 2007 – 2013 se ejecutaron porcentajes inferiores al 80% de la totalidad del presupuesto definitivo, solo con el 2015 se llegó al 81,1% y para el año 2016 siguió en aumento hasta el 86,7%. Lo que indica que el Municipio de San Gil pudo haber beneficiado a la comunidad de forma más eficiente con la inversión social y comprometida con las necesidades de la población.

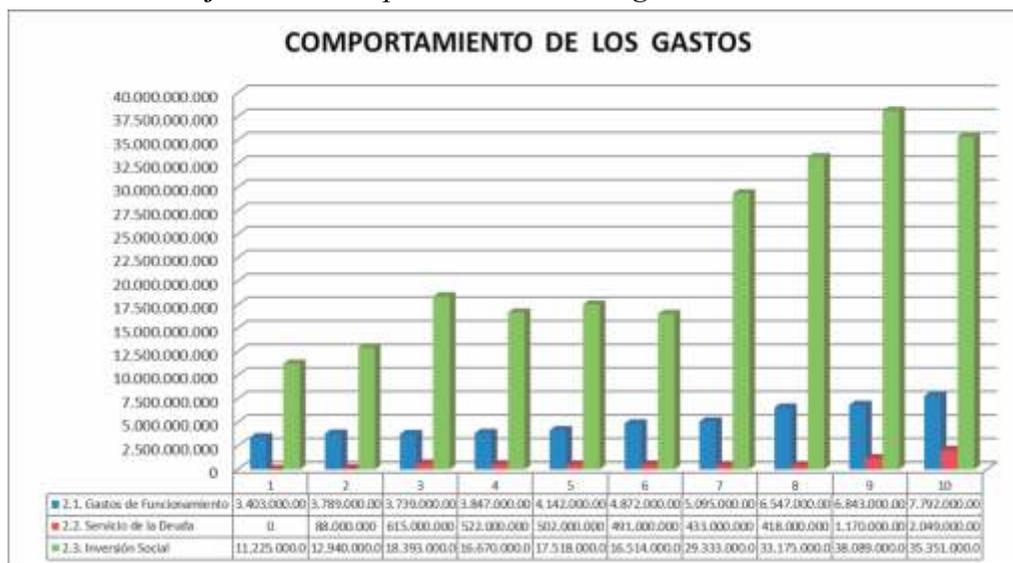
Por último, tenemos los gastos por servicio a la deuda, podemos observar que para el año 2007, el Municipio no se encontraba en con deudas, ya en el 2008 con la solicitud de un crédito de \$2.500.000.00 y el año 2013 otro por valor de \$8.000.000.000 por ende se refleja un porcentaje mayor al 95% de ejecución de los pagos realizados, con exacción del año 2014 donde bajo al 54%.

Se pueden observar las constantes fluctuaciones del presupuesto de gastos definitivo frente a lo que en realidad se ejecutó para cada vigencia, fluctuaciones que varían entre el 73% al 80%. Aunque cae anotar que para el año 2012 el porcentaje de ejecución de gastos total fue el más bajo con un 65,47% seguido para el 2013 con un aumento leve que se logró alcanzar al 67,72%. Y siguiendo en alza para los años posteriores, tanto así que para el año 2016, se alcanzó el mayor porcentaje de ejecución total del gasto, en un 88,50% reflejando una mayor eficiencia en la ejecución de los presupuestos definitivos.

Del total de los gastos ejecutados entre las vigencias 2007 – 2016 claramente se puede observar que el gasto más distintivo para todos los periodos fue la inversión social, ya que siempre mantuvo un margen superior al 75% del total de los gastos ejecutados, en segundo lugar tenemos los gastos de funcionamiento los cuales no superaron en ningún anuario el 23% del total de los gastos, mientras que los gastos por servicio a la deuda, no fueron muy relevantes en comparación al total de

gastos ejecutados, que su participación máxima fue en el 2016, esta no superó el 5%. Dado lo anteriormente, se evidencia que el Municipio de San Gil está comprometido con la mayoría de sus gastos al desarrollo del municipio mediante la inversión Social.

Gráfica: 09. Comportamiento de los gastos 2007- 2016.



Fuente Autor a partir de las ejecuciones presupuestales del municipio de San Gil

Gráfica: 10. Presupuesto de gastos definitivo Vs gastos ejecutados 2007-2016.



Fuente Autor a partir de las ejecuciones presupuestales del municipio de San Gil.

Gráfica: 11. Fuente de inversión respecto al total del gasto.



Fuente Autor a partir de las ejecuciones presupuestales del municipio de San Gil.

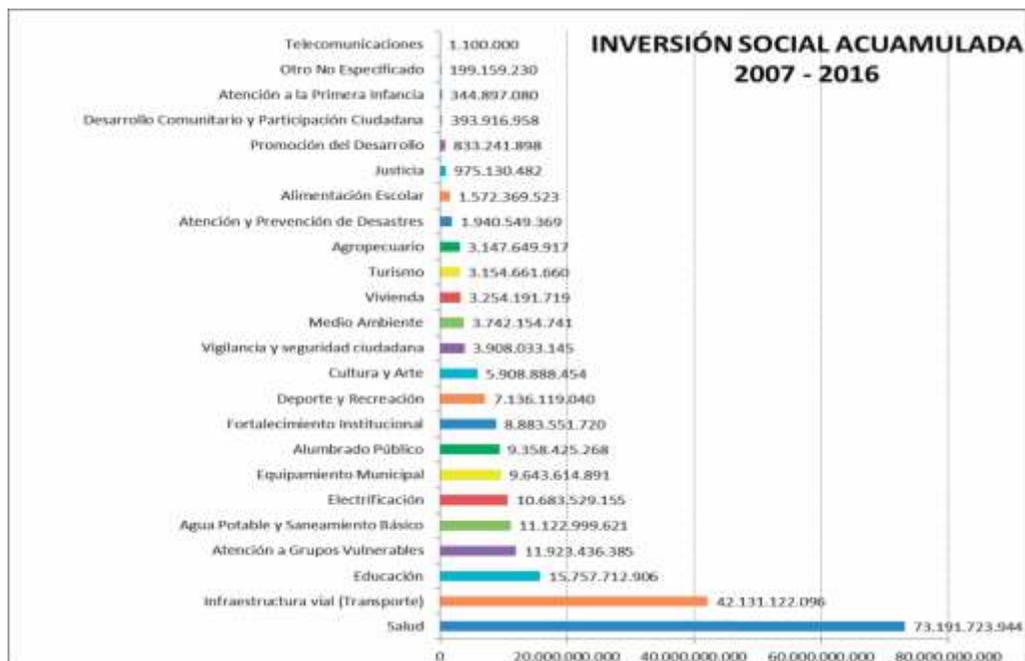
La inversión social total hecha por el Municipio de San Gil para los años 2007-2016, la inversión más importante se encuentra ubicada en el sector salud con \$73.191.723.944, que representa el 31,93% del total de la inversión social. En segundo lugar, se encuentra la infraestructura vial (transporte) con un 18,38%, lo cual indica que el Municipio ha invertido en el mejoramiento, desarrollo y mantenimiento de las vías, placa huellas, andenes entre otros, del Municipio. En el último lugar tenemos el sector de educación con un porcentaje del 6.87% con \$15.757.712.905,61.

El crecimiento año a año que el municipio de San Gil ha venido invirtiendo en el sector salud ha sido importante con el paso de los años, el municipio se encuentra enfocado en brindar a su población un aseguramiento gracias al régimen subsidiado, mediante sus programas de ampliación y cobertura del régimen subsidiado. Vemos que, para el primer año de estudio, el total invertido en salud fue de \$2.510.873.587 y para el año 2016, aumento en un 552,73% que corresponde para un total de inversión de \$13.878.344.064. Esto es reflejo del compromiso y eficiencia en los programas de gobierno. La presente investigación se realiza bajo el tipo de investigación descriptivo y exploratorio, su diseño plantea una investigación mixta (Cuantitativa y cualitativa), que se llevará a cabo en el Municipio de San Gil, la población estudiada es la comunidad que integra el Municipio de San Gil y se determina una muestra por conveniencia con base al sector y la población beneficiada por alguno de los proyectos significativos del

municipio de San Gil. Finalmente, como técnica de recolección de datos se diseñó un formato de ejecución que contiene fuentes de financiación y gastos, (Funcionamiento, servicio de la deuda, inversión social). Se elaboró una entrevista semiestructurada para aplicar a la comunidad beneficiada por la inversión social. En el año 2008, se produjo la menor cuantía de inversión, por un valor de \$613.916.890. Se observa, que el comportamiento de inversión en infraestructura vial parece seguir un patrón de ciclos. Primero con un alza notoria (año 2009) seguido de dos años manteniendo en promedio el mismo alza (2010, 2011); para luego una caída de inversión notoria (año 2012). Este ciclo vemos que se repite entre los años 2013 al 2016.

La inversión que ha venido realizando el municipio de San Gil al sector educación año a año ha sido considerable con el paso de los años, su enfoque se ha centrado en mantener y aumentar la cobertura en la educación. Vemos que, para el primer año de estudio, el total invertido en salud es de \$1.051.295.947 y para el año 2016, aumento en un 206,37% que corresponde para un total de inversión de \$2.169.507,755,65.

Gráfica: 12. Comportamiento de los sectores de inversión 2007 - 2016.

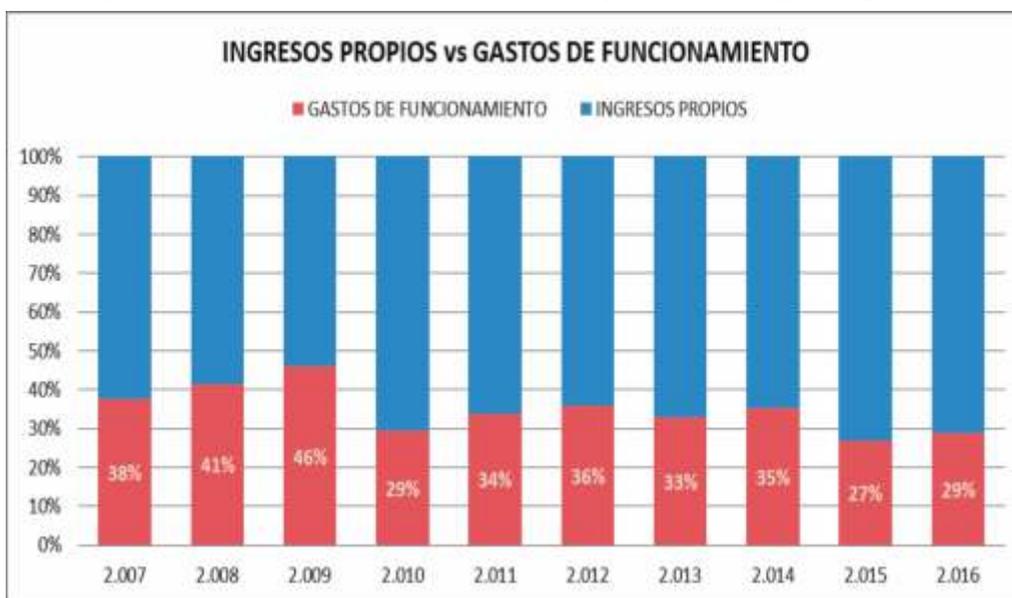


Fuente Autor a partir de las ejecuciones presupuestales del municipio de San Gil.

El municipio de San Gil obtiene sus propios ingresos, procedentes de los recaudos generados por los ingresos tributarios, algunas transferencias para gastos de funcionamiento y otras de libre inversión, así como recursos del balance de libre destinación. Si comparamos los ingresos propios con el total de los gastos de funcionamiento año a año, podemos observar que el municipio de San Gil por si solo cuenta con solvencia suficiente para afrontar su funcionamiento.

Si tenemos en cuenta que el total de ingresos propios representa el 100% de los ingresos, en este caso solo se necesitaría en promedio de los últimos 10 años (2007 a 2016) un 34,8% de estos ingresos para asumir los gastos de funcionamiento año a año. Podemos observar de manera particular, en el año 2009 los gastos de funcionamiento llegaron a ser el 46% del total de los ingresos propios, siendo este el porcentaje más alto arrojado en los últimos 10 años y, en contraste para el año 2015 este porcentaje fue del 27% total de los ingresos propios, siendo el porcentaje más bajo.

Gráfica: 13. *Gastos de funcionamiento respecto a los ingresos propios.*

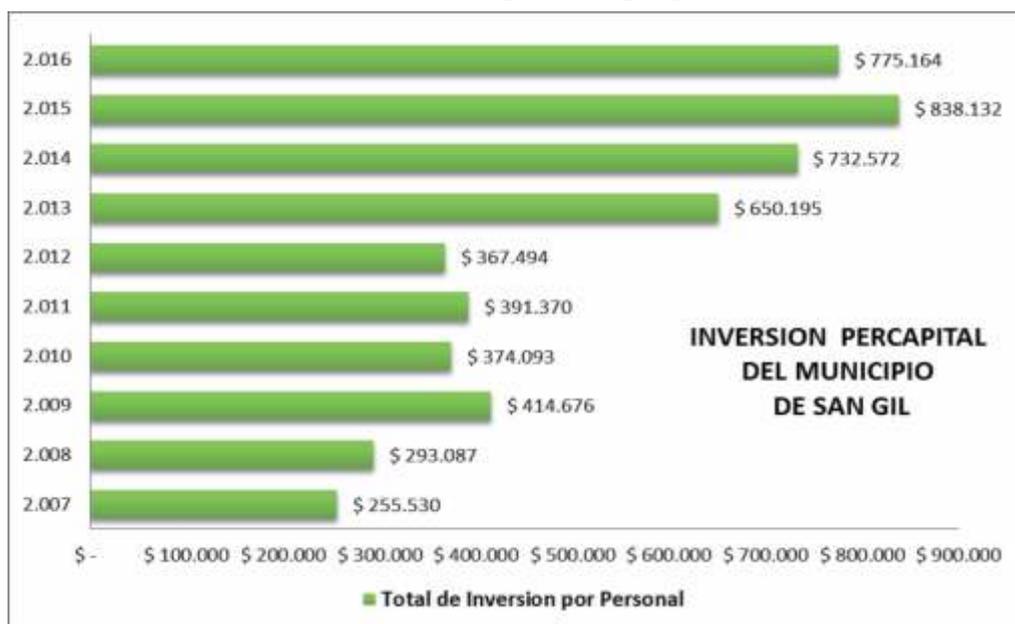


Fuente Autor a partir de las ejecuciones presupuestales del municipio de San Gil.

Podemos concluir entonces, que el valor que corresponde a cada habitante del Municipio de San Gil en cuanto a la inversión social realizada entre los años 2007-2016. Podemos observar que entre los años 2007 y el año 2012, el valor per cápita que el Municipio utilizó en inversión estuvo entre los mismos márgenes relativos; pero, a partir del 2013 al 2016 este valor per cápita, en comparación se dobló, y esto se debe al ingreso que el Municipio recibió por préstamo cerca de

\$8.000.000.000 los cuales fueron invertidos en gran parte a programas de inversión social. Así mismo cabe resaltar que para el año 2007 del gasto per cápita inició con un valor de \$255.530 y para el año 2016 terminó con \$775.64, lo que evidencia en comparación para el último año fue del 303%.

Gráfica: 14. Inversión social en promedio por persona 2007- 2016.

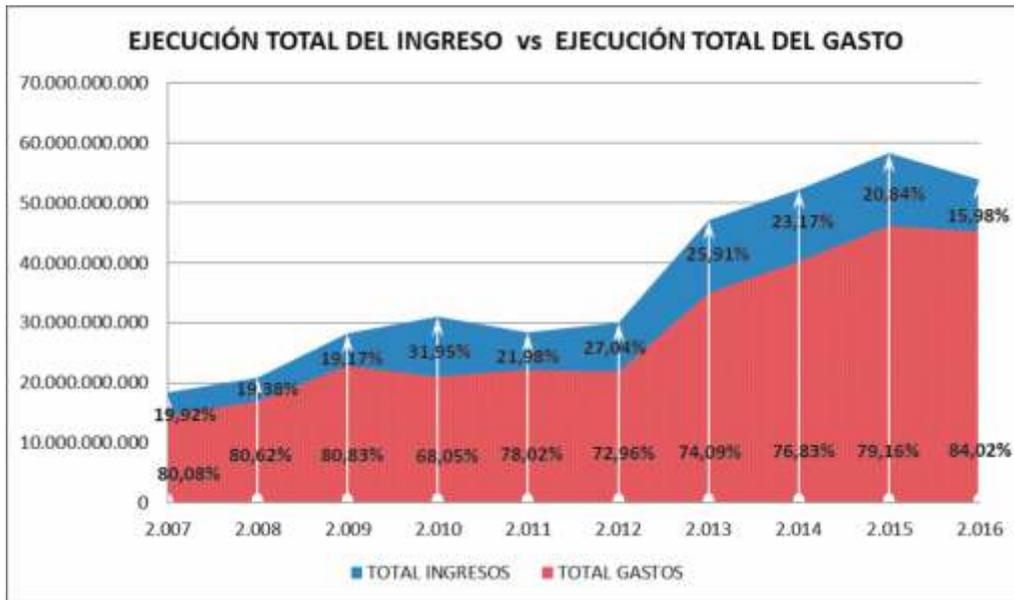


Fuente Autor a partir de las ejecuciones presupuestales del municipio de San Gil.

Se pudo concluir que el 100% de los ingresos que obtuvo el Municipio de San Gil año a año entre el 2007 y el 2016 el Municipio de San Gil, no se dispuso en su totalidad para ser ejecutado de acuerdo al presupuesto definitivo de gastos de cada año correspondiente. Como podemos observar en la gráfica, para el año 2009 del total recibo por ingresos (100%), solo se dispuso a ser invertidos el 80,83%; por tal razón quedando un margen equivalente del 19,17% de recursos que no se ejecutaron. Para el año en mención, este margen fue el más bajo entre el 2007 y el 2016.

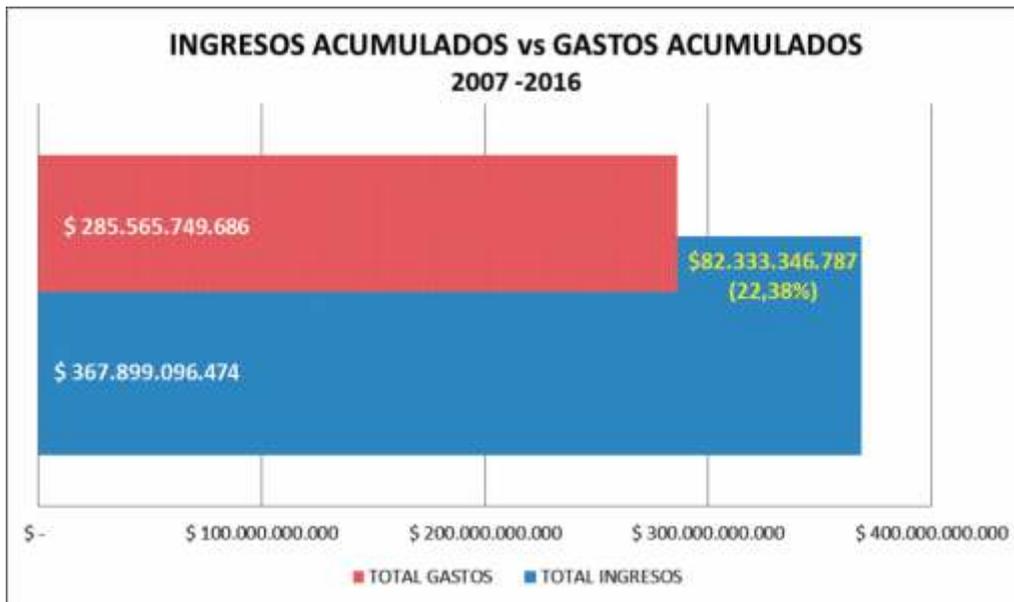
Por otra parte, para los años 2010 del total de ingresos (100%), solo se invirtió el 68,05%; quedando un margen equivalente del 31,95% de recursos que no se ejecutaron. Para este mismo año, el margen fue el más alto entre el 2007 y el 2016. Se determinó entonces, que el 100% de los ingresos que obtuvo el Municipio de San Gil entre los años 2007-2016 equivale a \$367.899.096.474, de los cuales solo se invirtió un 77,62% por valor de \$285.565.749.686, lo que quiere decir que el Municipio contaba con recursos equivalentes a un 22,38% los cuales no fueron ejecutados de acuerdo al presupuesto definitivo de gastos.

Gráfica 15: Ejecución presupuestal comparativa: ingresos - gastos.



Fuente Autor a partir de las ejecuciones presupuestales del municipio de San Gil.

Gráfica 16: Ejecución presupuestal comparativa acumulada: ingresos - gastos.



Fuente Autor a partir de las ejecuciones presupuestales del municipio de San Gil.

Conclusiones

Una vez culminada la investigación sobre el entorno del municipio de San Gil, durante el periodo 2007-2016 y realizando un análisis del marco teórico y la información obtenida en el proceso de investigación de la inversión social generada en el municipio, se concluye que:

La principal fuente financiación del Municipio de San Gil en los ingresos tributarios (Que representan el 28,61% de la total de los ingresos entre el año 2007 y el 2016), es el impuesto predial, que equivale al 11,39% del total de la suma de los ingresos entre 2007 y 2016; lo que representa la principal fuente de financiación basado en recursos propios del municipio de San Gil.

Las transferencias que recibe el municipio de San Gil, representan en total el 20,20% de la suma total de los ingresos recibidos durante los años 2007 al 2016, como transferencias del Sistema General de Participación –SGP. Constituyen el 18,44%. Mientras que los conceptos por otras transferencias solo influyen en un 1,76%, conformando así, el 20,20% del total de transferencias recibidas. Entre las transferencias del sistema general de participación sobresalen conceptos por salud, educación, agua potable y saneamiento básico; alimentación escolar y transferencias de propósito general; estas transferencias son para inversión y poseen una destinación específica complementaria en 15,77% mientras por conceptos de funcionamiento o libre destinación representarían apenas el 2,21% del total recibido por ingresos entre 2007, al 2016.

Algo particular que representa relativa importancia, son los ingresos recibidos por recursos de capital, los recursos obtenidos por cofinanciación por parte del Municipio, equivalen al 16,96% del total recibido entre el año 2007 al 2016. Estos recursos de cofinanciación, van encadenados a la ejecución de proyectos de manera conjunta por parte del Municipio de San Gil, y otras entidades territoriales. Mostrando la buena disposición que tiene el Municipio al trabajar en programas de inversión y desarrollo para la comunidad en colaboración con otras entidades ajenas al Municipio en sí mismo.

Entre los ingresos representados como recursos de capital, es importante resaltar los recursos del balance, ya que estos alcanzan en su totalidad un 21,32% del total de los ingresos recibidos entre los años 2007 al 2016; es decir, una quinta parte de los mismos. Estos ingresos están siendo integrados en su gran parte como SUPERAVIT fiscal de vigencias anteriores, provenientes de un mayor valor recaudado en los ingresos al valor definitivo establecido en el presupuesto, y a un

menor valor ejecutado de los gastos definitivos establecidos en el presupuesto. Dichas diferencias constituyen este SUPERAVIT que en su gran mayoría representan conceptos ingresos o gastos de forzosa destinación o de destinación específica.

Con respecto a la inversión social, el municipio de San Gil ha gestionado proyectos que han favorecido a la comunidad realizando mejoras en la infraestructura vial, tanto rurales como urbanas, siendo este el 2 sector de mayor inversión por el Municipio. Solo superado por las inversiones realizadas en el sector de salud. Así mismo ha realizado inversiones significativas en el sector educación, atención a grupos vulnerables y programas de mejoramiento en agua potable y saneamiento básico, pero es importante aclarar que dichas inversiones se ejecutan gracias a las transferencias del SGP de forzosa destinación, como lo fueron para los sectores de salud, educación y agua potable y saneamiento básico; aunque fueron mayores los ingresos tributarios que las transferencias del SGP.

La tendencia de la inversión social entre las vigencias 2007-2016 en el municipio de San Gil, comparando el presupuesto definitivo versus lo ejecutado, se puede establecer que en ningún periodo se ejecutó el 100% del presupuesto, en promedio entre los 10 años se obtuvo un 76,32%. Por esta razón se recomienda a la administración municipal realizar una planeación más exhaustiva a la hora de realizar el presupuesto definitivo tomando como referencia bases más reales de la inversión que ha realizado el municipio en años anteriores.

Por consiguiente, la inversión social realizada por la administración municipal de San Gil en el periodo 2007-2013 se ve reflejada a continuación:

El municipio de San Gil, ha tenido un comportamiento en aumento en general del total de los gastos ejecutados entre las vigencias 2007 – 2016. El gasto más distintivo para todos los periodos fue la inversión social realizada, ya que siempre mantuvo un margen superior al 75% del total de los gastos ejecutados, en segundo lugar, tenemos los gastos de funcionamiento los cuales no superaron en ningún anuario el 23% del total de los gastos.

El municipio de San Gil, refleja pagos por servicio a la deuda, pero estos no fueron muy relevantes en comparación al total de gastos ejecutados, ya que su participación máxima fue en el año 2016, esta no supero el 5%. Dado lo anteriormente, se evidencia que no afecta de manera significativa los recursos disponibles para realizar inversión social, en pagos financieros comprometidos por la deuda, de esa forma cumpliendo de la mejor manera a programas establecidos para el desarrollo e inversión por parte del Municipio.

El municipio de San Gil durante los años 2007 – 2016 los 3 sectores de mayor inversión fueron salud en los cuales se comprometieron en total acumulado entre los 10 el 31,93% del total invertido en programas de inversión social. Segundo lugar se encuentra la infraestructura vial (transporte) con un 18,38% lo cual indica que el Municipio ha invertido en el mejoramiento, desarrollo y mantenimiento de las vías, placa huellas, andenes entre otros, del Municipio. En el último lugar tenemos el sector de educación con un porcentaje del 6.87%. Entre estos 3 sectores se encuentra invertiros más de la mitad (57,18%) de los recursos usados en inversión social, reflejando los sectores en los que mayormente se invierte los recursos.

El San Gil es un municipio de gran influencia turística, siendo este un sector básico en la economía de la población sangileña. Por ende, se han invertido entre los años 2007-2016 en total recursos en programas de desarrollo turísticos por valor de más de 3,154.000.000 que correspondería tan solo al 1,38% del total de recursos destinados a programas de inversión social. Una cifra a consideración muy baja teniendo en cuenta lo que el turismo representa para el desarrollo del Municipio y de la región.

Es de importancia resaltar que San Gil ha venido invirtiendo en programas de conservación y protección del medio ambiente, pero esta inversión durante los años 2007 – 2016, en total ha sido de 3.742.000.000, pero estos representan tan solo 1,63% de total de los recursos gastados en inversión social en los últimos 10 años por el municipio. A nivel personal es una cifra muy baja si observamos que entre las principales actividades turísticas que ofrece el Municipio se encuentran todo lo relacionado con el eco-turismo, como los deportes extremos, entre los que sobresalen el canotaje en el río Fonce.

Entre los periodos 2007 -2016, los recursos invertidos por el municipio de San Gil en programas de desarrollo e inversión social se han mantenido en aumento elevado año a año, claro ejemplo es que para el año 2007, se invirtieron en total más de 14.628.000.000, mientras que para el año 2016 esta cifra llegó a ser más del triple, 45.192.000.000. Reflejando así, un mayor compromiso por parte del municipio en suplir las necesidades básicas insatisfechas de la población, generando así, un mayor crecimiento y desarrollo.

Con respecto al funcionamiento administrativo del Municipio de San Gil, pudimos observar que un Municipio auto-sostenible en los años 2007 -2016, es decir, que con sus ingresos propios generados en cada año se pueden suplir en su totalidad los gastos incurrido para el funcionamiento del mismo año entre el 2007

al 2016. Si tenemos en cuenta que, del total de ingresos propios, solo se necesitaría en promedio un 34,8% de estos ingresos para asumir los gastos de funcionamiento año a año.

El municipio de San Gil con relación al total de usado para programas de inversión social en relación a número de habitantes, se puede deducir que en promedio entre los años 2007 al 2016, fue de \$509.231. Así mismo cabe resaltar que para el año 2007 la inversión per cápita inicio con un valor de \$255.530 y para el año 2016 terminó con \$775.64, lo que evidencia en comparación para el último año fue del 303%.

En conclusión con el análisis aplicado a las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos del municipio de San Gil durante el 2007 y el 2016 no se dispuso en su totalidad para ser ejecutados de acuerdo al presupuesto definitivo de gastos de cada año correspondiente, en promedio cada año se invirtieron solo el 77,62% de los ingresos recibidos; es decir, lo que quiere decir que el municipio contaba con recursos equivalentes a un 22,38% los cuales no fueron ejecutados de acuerdo al presupuesto definitivo de gastos. Si observamos en el caso particular del año 2010, este porcentaje fue el mayor registrado entre los últimos 10 años, un 31,95% y por otra parte, para el año 2009 este porcentaje fue el mejor con un 19,17%. Evidenciando que el municipio de San Gil, debe gestionar de forma más eficiente y adecuada los recursos disponibles para inversión social.

Referencias Bibliográficas

- Acuerdo 017 de 2009 Art. 5° Parágrafo 2°.*
- Alcaldía de Bogotá. (2009). *Normativa Entes Territoriales*. Recuperado el 26 de Octubre de 2014, de Normativa Entes Territoriales:
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125>
- Alfonso, O. C. (2010). *Hacienda Pública*. Bogotá: Eco Ediciones.
- Corredor, N. (2010). Finanzas Públicas 1. En N. Corredor, *Finanzas Públicas 1* (pág. Módulo Autoinformativo). Eco Ediciones.
- Herrera Robles, A. (28 de Enero de 2003). *Régimen Presupuestal de los Municipios en Colombia*. Recuperado el 26 de Enero de 2015, de <http://WWW.GOOGLE.COM>
- Ley 99 de 1993 Art. 44, modificado el Art. 110 de la Ley 1151 de 2007
- Marcial, C. P. (2009). *Finanzas Públicas, Soporte para el desarrollo del estado*. Ecoe Ediciones.
- Marcial, C. P. (s.f.). *Finanzas Públicas*. Bogotá: Eco Ediciones.
- Marcial, C. P. (s.f.). *Finanzas Públicas*. Bogotá: Eco Ediciones.
- Marcial, C. P. (s.f.). *Finanzas Públicas*. Bogotá: Eco Ediciones.
- Municipio de San Gil. (2008). *Estatuto Tributario*. Actualizado a 31 Diciembre de 2015 mediante acuerdo 040 de Noviembre 28 del 2015, de Estatuto de Tributario:
<http://www.sangil.gov.co/normatividad/municipal/>
- Municipio de San Gil. (2016). *Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2019*, Acuerdo 011 del 2016. de Plan de Desarrollo: <http://www.concejosangil.gov.co/plan-de-desarrollo-municipal.html>
- República de Colombia. (17 de Mayo de 2012). *Ley 1530 Sistema General de Regalías*. Recuperado el 07 de Febrero de 2015, de Ley 1530 Sistema General de Regalías:
<https://www.sgr.gov.co/Normativa/ActoLegislativoLeyes.aspx>.
- Republica de Colombia. (1991). *Constitución Política de 1991*. Recuperado el 01 de 05 de 2014, de Constitución Política de 1991:
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125>
- República de Colombia. (21 de Diciembre de 2001). *Ley 715 de 2001*. Recuperado el 03 de 05 de 2014, de Ley 715 de 2001:
http://www.unal.edu.co/secretaria/normas/ex/L0715_01.pdf
- República de Colombia. (27 de Diciembre de 2007). *Ley 1176 de 2007*. Recuperado el 04 de Mayo de 2014, de Ley 1176 de 2007:
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=28306>
- Romero, R. E. (s.f.). *Presupuesto Público y Contabilidad Gubernamental*. Bogotá: Eco Ediciones.